

EL HÁBITAT Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA: CONFLICTO Y DIÁLOGO ENTRE LA NORMA Y LA REGLA

Resumen

En este texto, se plantea un acercamiento inusual a los conceptos de norma y de regla; esta última es comprendida como el elemento mediante el cual una sociedad plasma un aprendizaje de carácter experimental y vivencial de las relaciones comunicativas primarias y define procedimientos para lograr consensos sociales.

La norma deriva de un conocimiento de la experimentación social basada en reglas, transpuesto a un plano instrumental de carácter regulador.

Con esta transposición, el valor social de las reglas es minimizado, y concomitantemente un universalismo para leer los valores contenidos en las reglas sociales vuelve instrumental y oportunista el consenso social, creándose así una situación de riesgo y vulnerabilidad en los hábitats.

El principal riesgo consiste en el hecho de que el proceso de organización de los hábitats es interpretado como un plano normativo regido por juristas, y no por la cultura.

Palabras claves

Regla, norma, experimentación, cultura, hábitat.

L'HABITAT ET L'INTERNATIONALISATION DE LA POLITIQUE PUBLIQUE: CONFLIT ET DIALOGUE ENTRE LA NORME ET LA RÈGLE

Résumé

Ce texte propose une approche inusitée des concepts de norme et de règle; cette dernière est comprise comme l'élément par lequel une société façonne un apprentissage expérimental et vécu des relations communicatives primaires et définit les procédés pour établir les accords sociaux.

La norme provient d'une connaissance de l'expérimentation sociale basée sur des règles, et transposée à un plan instrumental de caractère régulateur.

Avec cette transposition, la valeur sociale des règles est minimisée, et de façon concomitante, un universalisme pour lire les valeurs contenues dans les règles sociales rend instrumental et opportuniste l'accord social, créant ainsi une situation de risque et de vulnérabilité pour les habitats.

Le principal risque est le fait que le processus d'organisation des habitats soit interprété sur un plan normatif, régi par les juristes, et non pas par la culture.

Palabras claves

Regla, norma, experimentación, cultura, hábitat.

Mots clefs

Règle, norme, expérimentation, culture, habitat

HABITAT AND THE INTERNATIONALIZATION OF PUBLIC POLICY: CONFLICT AND DIALOGUE BETWEEN NORM AND RULE.

Summary

The text approaches, in an unusual manner, the concepts of norm and rule. It understands rule as the element through which one society shapes experimental and lived learning about the primary communicative relations and defines procedures to achieve social consensus.

The norm originates in the knowledge of rule based social experimentation, transposed to an instrumental plane of a regulatory character.

With this transposing, the social value of the rules is minimized, and concomitantly, a universalistic approach to read the values contained in the social, turns social consensus opportunistic and instrumental, thus, creating a risk and vulnerable situation in the habitats.

The main risk is the fact that the process of organizing habitats is interpreted as a normative dimension governed by jurists and not by culture.

Keywords

Rule, norm, experiment, culture, habitat.

EL HÁBITAT Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA: CONFLICTO Y DIÁLOGO ENTRE LA NORMA Y LA REGLA

Beethoven Zuleta Ruíz

Profesor Asociado de la Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede - Medellín.
fazuleta@unalmed.edu.co

L'HABITAT ET L'INTERNATIONALISATION DE LA POLITIQUE PUBLIQUE: CONFLIT ET DIALOGUE ENTRE LA NORME ET LA RÈGLE

Beethoven Zuleta Ruíz

Professeur de l'École de l'Habitat, Faculté d'Architecture, Université Nationale de Colombie, Medellín.
fazuleta@unalmed.edu.co

Pensar el hábitat con un ánimo práctico, es decir, con el ánimo de poner en la palabra el acento sobre lo experimentado y vivido, plantea prestar atención al aprendizaje donado por la experiencia vivida.

Al espíritu de conversar sobre lo vivido, lo llamamos diálogo de saberes, pues lo distintivo de un saber es justamente el conocimiento de las reglas y de las lógicas elementales para comprender y resolver problemas, para actuar en el mundo sin vernos obligados a hacer daño a alguien o a algo.

El filósofo Kant llamaba teoría al conjunto de reglas prácticas abstraídas de las condiciones que concurren necesariamente en su aplicación. Podemos admitir entonces que una sociedad que conoce sus reglas es una sociedad con capacidad práctica, y un hombre de conocimiento es un individuo capaz de actuar con las reglas, por consiguiente capaz de actualizar su relación y su posición en el mundo.

De acuerdo con su sentido primitivo, estar en el mundo y saber estarlo, es para el hombre y la etnia humana un saber otorgado por la capacidad práctica de comprender las reglas, conforme a las cuales cada cosa y cada movimiento de la vida actúan y cumplen su ciclo.

Un saber es realmente el fruto de un acto inventivo y expresión de la capacidad experimentadora de una sociedad. Las instituciones y en general las técnicas, son las manifestaciones primarias de la inventiva humana. En este sentido, podemos decir que el acierto de una institución y de una técnica, consiste en la capacidad de acoplar el grupo humano que las crea a un mundo plural, diverso y divergente.

Por esta razón toda sociedad en el recorrido de cada una de sus generaciones otorga valor e importancia al aprendizaje, porque este es el escenario natural en el que un saber actualiza sus términos y los ajusta a las cambiantes necesidades y retos de la vida en común.

Para una sociedad humana, el aprendizaje, es entonces la condición de posibilidad y el medio irremplazable con el cual cada individuo y cada grupo actualizan su vínculo experimental con la cultura, pues es de esta fuente que se extrae la fuerza y las razones del existir.

Existe sociedad, cuando el aprendizaje garantiza un uso de la regla con fines prácticos de utilidad personal y común. Todo lo que el hombre obtiene de la naturaleza conforme a la regla, reconforta la sociedad, vuelve natural el conflicto y garantiza la estabilidad de las relaciones humanas.

Ahora bien, cuando en función de una concordancia universal la regla es transplantada de su plano social singular al plano genérico de la norma, toma el sentido y la calidad de un instrumento supra-cultural, y por lo tanto de operador de una decisión global, de un código homologador de intereses distintos.

La constitución de la norma como principio regulador del acto social, releva, subsume o suplanta la lógica institucional de la regla. De este modo, el conocimiento específico, el saber hacer, es desplazado por un conocimiento genérico, que planifica, proyecta, prospecta y decide los fines y metas de cada sociedad particular.

El afianzamiento de la norma como principio universal, y su consolidación en el proyecto moderno de sociedad, dio pie a la creencia general de que para alcanzar la cumbre del desarrollo y de la perfección toda sociedad debía adoptar como paradigma una norma universal y asumirla como recetario.

Sin embargo, es lícito sospechar que al tenor de este criterio, cada sociedad pone en riesgo su contacto con las reglas formativas de la cultura y somete su capacidad inventiva y experimental a un patrón universal.

Desde otro ángulo, el vínculo natural de la regla con el ejercicio de la crítica a la experiencia permite pensar que un universalismo normativo desencarnado de la regla, impone graves restricciones a la capacidad de leer crítica y experimentalmente las relaciones del hombre con el mundo natural, consigo mismo y con el cosmos, porque cuando una conciencia se asume como dueña y soberana de la vida, desestima los valores y consecuencias morales del acto inventivo de las culturas, es decir, no contabiliza el valor práctico de la acción.

Cuando una sociedad debilita la crítica o la anula produce sufrimiento y deteriora las relaciones entre sus individuos. El conflicto natural inherente a la regla social queda expuesto por consiguiente, a la manipulación y al direccionismo de intereses autoproclamados universales. Muy rápida y fácilmente las luchas domésticas pueden trocar sus términos en guerra de bandos y de facciones.

En el plano primario u horizontal de la sociedad, principalmente en el aprendizaje, podemos observar que la sustitución de la regla por la norma, inhibe el espacio experimental de los individuos y disocia los hábitos del acto cognoscitivo. El saber social queda reducido a una simple expresión folclórica o rutinaria de las relaciones domésticas e íntimas de cada individuo con su grupo particular; y el acto inventivo toma el sentido único de una imitación ingeniosa que ignora o subestima el para qué y el para dónde de la acción cognitiva.

Situados en el plano vertical de las instituciones políticas, observamos que cuando la norma universal hace crisis por el desgaste natural de la aplicación, es decir, por el desgaste de su efecto en las afecciones humanas, entonces la política mediante un uso mediático e incitativo de la regla, de la movilización regulada y deliberada de los afectos y del dirigismo de la disconformidad social, acude a ritos de reactualización y de reciclaje de la norma.

Ya hemos visto que en diversos intentos de la política para reciclar la norma, se ha reivindicado la participación social para acoplar la regla que la produce a consignas de Estado. Sin embargo, en su relación con el espacio social, el Estado ha dado primacía a la verticalidad de la norma, ha desestimado o subvalorado el lenguaje afectivo de la regla, y ha optado por instrumentar políticamente las urgencias del riesgo y de la vulnerabilidad de los grupos sociales más expuestos.

La reivindicación de la urgencia desata un oportunismo múltiple: de empresarios deseosos de sacar ventajas de los subsidios estatales ofrecidos a la pobreza, de los pobres empujados a la rapiña y al rebusque, de las organizaciones civiles que vuelven mediático el intervalo entre la norma y la regla, de la política que medra de la casi insuficiente o desaparecida crítica.

Situados aquí, nos planteamos si todavía es posible armonizar la norma a la regla, si el diálogo de saberes tiene vigencia en la sociedad informatizada y si la cooperación intercultural puede ser viable en el contexto de la globalización.

Para responder positivamente a este desafío, pensamos que el reconocimiento del hábitat como el lugar natural de producción social de reglas es una respuesta práctica a un universalismo metafísico que da por finalizada la facultad de juzgar territorialmente la experiencia de conocimiento.

Pensamos que sobre la base de un juicio crítico

sustentado en un dominio territorial, que es el dominio de la cultura, es posible rehacer un diálogo de la regla y la norma, un diálogo entre el campo limitado y singular de lo social sensible, y el campo ilimitado suprasensible y supra- territorial de un cosmopolitismo contingente.

Al focalizar el hábitat como tema central de actualidad, estamos situando el punto más sensible de formación de la discordia humana, y justamente por esto estamos identificando el lugar donde el hombre convierte el diferendo en regla social.

El hábitat, espacio emergente del conflicto natural interhumano, es por lo tanto un lugar de aprendizaje, un sitio donde el cosmopolitismo del hombre puede forjar en la regla la voluntad del consenso.

Pensar el hábitat significa entonces volver al momento elemental y simple de la gesta del hombre en el planeta, cuando en su perfil primitivo el hombre no era todavía un ciudadano normalizado habitando el cosmos, sino miembro de una horda pluralmente enfrentada al destino.

Hoy, el destino que suponemos previsible y conocido, nos convoca retornar al tiempo cíclico, es decir, *al tiempo de un movimiento natural de aparición espontánea*, no forzada, es decir, al tiempo de las reglas.

Porque con la aceleración del tiempo virtual y la primacía de un tiempo lineal no discontinuo, que es realmente el tiempo de la norma, el hombre ha perdido su capacidad práctica para resolver el problema central del abastecimiento energético, viéndose empujado a una primitivización de sus relaciones por la disputa de los recursos energéticos básicos.

La maximización de la lucha por sobrevivir nos interroga nuevamente sobre el lugar de una conciencia práctica y sobre el espacio real que nos permita rehacer nuestra relación experimental, por tanto pedagógica, con el mundo y con la especie.

Es bajo estos términos que el proyecto de un laboratorio del hábitat tiene como reto afectar las razones tecnológicas del existir del hombre contemporáneo, con un reaprendizaje de la regla, pues no de otra manera sería posible rehacer el diálogo de la norma que prolonga el espacio tecnológico, y un régimen de circunstancias adverso en el espacio social, que al tiempo que obliga a cada individuo a reinventar sus reglas de vivir, niega a ellas su lugar natural en el espacio normativo.

Al querer juntar los tiempos de la norma y de la regla en un proyecto de voluntades observamos que la palabra "construir" ancestralmente integrada a la regla, reaparece hoy como un gesto de reacción y crítica a la primitivización de las afecciones y a un rebajamiento moral que puso al hombre a matarse por sobrevivir.

Nuestro proyecto de hábitat sabe que somos mortales, pero tiene la conciencia que para morir con dignidad, necesitamos habitar dignamente el mundo.

Volver a hábitat, es así un acto de dignidad y respeto a los ancestros.